



PUNTO DEL AGENDA: 7
FECHA DE LA REUNIÓN: 17 de octubre de 2024

INFORME DEL PERSONAL

ASUNTO:

Informe sobre el estado del puesto vacante de dos años en la Junta Directiva y el proceso de nombramiento

RECOMENDACIÓN:

Solo para informacion

ANTECEDENTES:

El 15 de febrero de 2024, se produjo una vacante en la junta directiva del Distrito.

El 21 de marzo de 2024, durante una reunión especial debidamente programada, la junta directiva del Distrito tomó la medida de ordenar una elección para llenar la vacante en la próxima elección regular. Antes de la reunión especial de la Junta, el Distrito envió por correo electrónico la resolución a la oficina del Secretario del Condado de Fresno/Elecciones para asegurar que cumpliera con los requisitos para incluir el puesto en la elección de noviembre de 2024. La resolución cumplió con los requisitos de la oficina del Secretario del Condado de Fresno/Elecciones y, posteriormente, fue aprobada por la junta directiva.

El 22 de marzo de 2024, el Distrito envió por correo electrónico la resolución firmada ordenando la inclusión del puesto vacante en la boleta del 5 de noviembre de 2024 a la oficina del Secretario del Condado de Fresno/Elecciones y recibió confirmación de la recepción.

El 10 de octubre de 2024, el Distrito recibió preguntas sobre el puesto vacante de dos años en la Junta Directiva que no está en la boleta del 5 de noviembre.

El puesto vacante de dos años no está en la boleta del 5 de noviembre porque ningún candidato presentó su candidatura para el puesto. La oficina del Secretario del Condado de Fresno/Elecciones confirmó esto e informó al Distrito que los cinco candidatos electos se postularon para los dos puestos de cuatro años.

Debido a que el puesto vacante de dos años no tuvo candidatos, la Junta de Supervisores del Condado debe hacer un nombramiento. La Junta de Supervisores debe realizar este nombramiento antes del 2 de diciembre de 2024. La persona nombrada será incorporada y asumirá el cargo junto con los candidatos electos al mediodía del 6 de diciembre de 2024 y servirá el resto del mandato de dos años.

DISCUSIÓN:

Las personas interesadas en postularse para el puesto deberán completar la solicitud para "Distritos Especiales Electos" que está disponible en el sitio web de la Junta de Supervisores del Condado de Fresno en <https://www.fresnocountyca.gov/Departments/Clerk-of-the-Board-of-Supervisors/Boards-Commissions-and-Committees/Elected-Special-Districts-and-Landowner-Elected-Special-Districts>. No hemos podido confirmar la fecha límite para completar y enviar la solicitud requerida y cualquier documento adicional. Las personas interesadas deben comunicarse con la oficina del Secretario del Condado/Registrador de Votantes al (559) 600-8683 para obtener más información.

Enlaces a Recursos Adicionales:

Enlace a la información sobre Distritos Especiales Electos en el sitio web del Condado de Fresno:

<https://www.fresnocountyca.gov/Departments/Clerk-of-the-Board-of-Supervisors/Boards-Commissions-and-Committees/Elected-Special-Districts-and-Landowner-Elected-Special-Districts>

Enlace a la información sobre las Juntas, Comisiones y Comités del Condado de Fresno:

<https://www.fresnocountyca.gov/Departments/Clerk-of-the-Board-of-Supervisors/Boards-Commissions-and-Committees>

IMPACTO FISCAL:

Ninguno identificado en este momento.

ELABORADO POR:

Elaine Cervantes